



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Circular Informativa 150-2021		Asesoría	Tema	
Área REGISTRAL		RECOMENDACIONES SANITARIAS COVID 19		
Norma			Publicación	Fecha 09/04/2021



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número: IF-2021-30475510-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Abril de 2021

Referencia: EX-2021-30454777-APN-DRS#MJ – Recomendaciones - Coronavirus (COVID-19)

CIRCULAR D.R.S N° 8/2021

SEÑOR ENCARGADO/A o INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted en virtud de las nuevas medidas dispuestas por el Gobierno Nacional con el objetivo de mitigar la circulación del virus COVID-19 (coronavirus) en virtud de haberse superado el record de contagios.

En ese marco, se le solicita tenga a bien extremar al máximo las medidas sanitarias ya implementadas en las oficinas a su cargo, mediante la ventilación y desinfección periódica de los espacios físicos; el uso obligatorio del barbijo, alcohol en gel y cualquier otra que entienda necesaria en resguardo de la salud.

Asimismo, deberá restringir al máximo la presencia de personas en la sede registral, de modo tal de evitar la aglomeración y procurar que se mantenga debida distancia social.

A LOS REGISTROS SECCIONALES LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, A LOS REGISTROS SECCIONALES LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y A LOS REGISTROS SECCIONALES LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Mónica Ethel Cortes
Directora
Dirección de registros Seccionales
Ministerios de Justicia y Derechos Humanos